



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2024-0021

No. DOCUMENTO

DCD-DAF-CM-2024-0021

02 de octubre de 2024

Página 1 de 1

## UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEFENSA CIVIL

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR****Referencia del Procedimiento: DCD-DAF-CM-2024-0021****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

DEFENSA CIVIL DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse al portal web de la Defensa Civil Dominicana [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do), también podrán escribir al correo [defensacivilrd@hotmail.com](mailto:defensacivilrd@hotmail.com), como también podrán dirigirse a la Av. Ortega y Gasset, con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel, departamento de Compras en el horario de 09:00 am hasta las 3:00 pm de lunes a viernes, o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 07 de Octubre de 2024, en la división de Compras y Contrataciones Públicas, en las instalaciones de la Defensa Civil.



LUÍS MANUEL REYES

(ENCARGADO DE COMPRAS DEFENSA CIVIL)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



HACIENDA  
**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1727880196730MQ0nL  
 FECHA DEL CERTIFICADO 02 DE OCTUBRE DE 2024  
 CAPITULO 5109-DEFENSA CIVIL  
 SUBCAPITULO 01-DEFENSA CIVIL  
 UNIDAD EJECUTORA 0001-DEFENSA CIVIL  
 SNIP N/A  
 REF. DEL PROCESO DCD-DAF-CM-2024-0021  
 DESCRIPCION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES.  
 MONTO DEL PROCESO 1,400,000.00  
 MONEDA PESOS DOMINICANOS  
 NUMERO PREVENTIVO 2024.5109.01.0001.2549-Versión 1

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
78180107	Reparación y mantenimiento de automóvil y de camiones ligeros

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,400,000.00
Total		1,400,000.00

El monto de : \*\*Un millon cuatrocientos mil con 00/100 (1,400,000.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1727880207803RHi1MUHXml>



## ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana del día dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

**PRIMERO:** Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2024-0021**, llevada a cabo para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**.

**SEGUNDO:** Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de compra menor Desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

**VISTO:** El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

**VISTO:** El requerimiento de compra emitido por Encargado de la sección de transportación de fecha 27 de septiembre de 2024 y su remisión por el Departamento Administrativo bajo el ref. DC-ADM-0530-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024.

**VISTA:** La aprobación de la compra por la Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil de ref. Núm. DC-4026-2024 de fecha 01 de octubre del 2024.

**¡Defensa Civil somos todos!**



**VISTA:** La solicitud de compra de dos (02) de septiembre del 2024.

**VISTA:** Las Bases de la contratación (Pliego estándar de condiciones para la contratación de bienes y servicios conexos.)

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

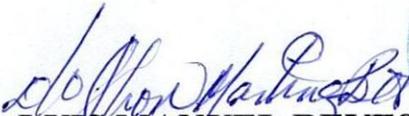
**RESUELVEN:**

**PRIMERA RESOLUCION: APROBAR** el procedimiento en modalidad de **Compra Menor y las Bases de la Contratación, Ref. DCD-DAF-CM-2024-0021**, llevado a cabo para **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**.

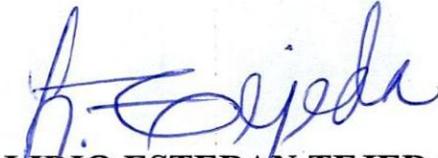
**SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA** para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Sección de Transportación de la Defensa Civil.**

**TERNCERA RESOLUCION:** Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.



**LUIS MANUEL REYES**  
Encargado de Compras  
Defensa Civil



**LIDIO ESTEBAN TEJEDA**  
Encargado Administrativo  
Defensa Civil

- **FIN DEL DOCUMENTO** -

**¡Defensa Civil somos todos!**



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do  
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,  
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,  
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

**No. DCD-FT-0101-2024:**

**Santo Domingo D.N.  
02 de octubre del 2024.**

## **BASES DE LA CONTRATACION**

### **Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0021**

De conformidad con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 416-23, la Defensa Civil establece las siguientes bases de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES:

#### **Objeto de la Contratación:**

Se busca contratar los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

#### **Descripción de los bienes/servicios:**

- 01.00 UD MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MINIBÚS, MARCA HIGER, CHASIS NO. LKL1AAA78PA777636, AÑO 2023, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL. (ver pliego de condiciones anexos).
- 01.00 UD MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA NISSAN, MODELO NAVARA, CHASIS MNTVCUD40Z0023085, AÑO 2011, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL. (ver pliego de condiciones anexos).
- 01.00 UD MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA MAZDA, CHASIS MM7UNYQW4D0921916, AÑO 2013, COLOR BLANCO DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA. (ver pliego de condiciones anexos).

#### **Condiciones de la Contratación:**

- Las mismas deben cumplir con los estándares de calidad establecidos por la institución en el Pliego de condiciones.
- Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato.



**¡Defensa Civil somos todos!**



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do  
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,  
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,  
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

- Se debe garantizar la disponibilidad de los servicios y su entrega en el plazo acordado.
- Se requiere que las licencias cumplan con los requisitos de nombrado de archivos y formato establecidos en la ficha técnica.

### Proceso de Contratación:

El proceso de contratación se regirá por lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

### Requisitos para los Proveedores:

- a) Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana.
- b) Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 340-06.
- c) Se valorará la experiencia y capacidad técnica de los proveedores en servicios de mantenimientos de vehículos.

### Presentación de Propuestas:

- a) Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, así como el número de referencia de la contratación.
- b) Se deberá incluir la lista detallada de los servicios ofrecidos, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante.
- c) Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

### Plazo de Entrega:

- El proveedor seleccionado deberá completar los servicios de mantenimientos de vehiculs dentro del plazo no mayor a 15 días a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Compra o Orden de Servicio según aplique.
- Se establecerán penalizaciones por incumplimiento de los plazos de entrega.

### Adjudicación:

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **[ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO]**. Se verificará entre las ofertas que cumplan con el criterio técnico, levantamiento previsorio y luego la oferta de menor precio ofertado, considerando lo que estipula el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23.



**¡Defensa Civil somos todos!**



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do  
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,  
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,  
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

### Resolución de Controversias:

Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 340-06..

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente para mantenimientos de vehículos.

**LUIS MANUEL REYES**

Encargado de Compras.

Defensa Civil



**¡Defensa Civil somos todos!**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**DEFENSA CIVIL DOMINICANA**

**BASES DE LA CONTRATACIÓN  
(PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE BIENES  
Y SERVICIOS CONEXOS.)**

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE  
VEHICULOS INSTITUCIONALES.**

**COMPRA MENOR  
DCD-DAF-CM-2024-0021**



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

OCTUBRE 2024

## 01. OBJETO DE LA COMPRA MENOR

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**. atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 416-23, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 01.01. DETALLES DEL REQUERIMIENTO

El mantenimiento integral del vehículo incluye la reposición del motor, desmonte e instalación de componentes, y revisión exhaustiva del sistema mecánico y eléctrico, asegurando un funcionamiento óptimo del vehículo. Este proceso garantiza que el vehículo esté en las mejores condiciones para operar, cubriendo todos los aspectos críticos para su rendimiento y seguridad.

El proveedor adjudicado será responsable de los daños ocasionados al vehículo institucional designado a mantenimiento según requerimiento mientras estén bajo su custodia y deberá reparar o reponer los daños.

El oferente realizara los servicios de manera efectiva y eficiente, a fines de la presentación del servicio en el menor tiempo razonable.

### 01.02. ALCANCE DEL SERVICIO

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

**LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MINIBÚS, MARCA HIGER, CHASIS NO. LKL1AAA78PA777636, AÑO 2023, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL**

#### 1. REPOSICIÓN DEL MOTOR:

- Instalación de motor **4.0** con características equivalentes al Motor de Origen.
- Verificación y pruebas de funcionamiento óptimo.
- Ajuste y adaptación del nuevo motor a los componentes existentes.

#### 2. DESMONTE E INSTALACIÓN:

- Desmonte cuidadoso del motor anterior.
- Instalación completa del nuevo motor con todos los elementos necesarios.

**SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos**

- Ajuste y alineación de los soportes mecánicos.
  - Devolución de piezas dañadas, sustituidas o reparadas.
- 3. ADAPTACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO:**
- Revisión y ajuste de componentes del sistema de transmisión.
  - Verificación de la suspensión, alineación y frenos tras la instalación del nuevo motor.
  - Modificaciones y adaptaciones necesarias para garantizar la compatibilidad del motor.
- 4. SISTEMA ELÉCTRICO:**
- Adaptación del sistema eléctrico al nuevo motor.
  - Revisión de cableado, conectores, sensores, computadora y baterías.
  - Pruebas de funcionamiento del alternador, arranque, luces, y demás sistemas eléctricos del vehículo.
- 5. REVISIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO:**
- Inspección y mantenimiento del sistema de aire acondicionado.
  - Verificación de la carga de gas refrigerante y el funcionamiento del compresor.
  - Reparación de posibles fugas o fallas en el sistema de climatización.
- 6. TRASLADOS:**
- Transporte del vehículo, si es necesario, durante el proceso de reparación y ajuste.
- 7. REVISIÓN DE NIVELACIÓN DE FLUIDOS Y FILTROS:**
- Verificación y reemplazo de los fluidos esenciales (aceite de motor, líquido de frenos, refrigerante, aceite de transmisión, etc.).
  - Reemplazo de filtros de aceite, aire y combustible.
  - Revisión de las juntas para evitar fugas.
- 8. DESABOLLADURA Y REPARACIÓN DE PUERTA:**
- Reparación de abolladuras en la carrocería del vehículo.
  - Ajuste y reparación de la puerta defectuosa, asegurando el correcto cierre y alineación.
- 9. FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO:**
- Pruebas de rendimiento del motor y sistemas eléctricos para asegurar su correcto funcionamiento.
  - Revisión final de todos los sistemas integrados del vehículo, asegurando que todo trabaje de manera eficiente.

**LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA NISSAN, MODELO NAVARA, CHASIS MNTVCUD40Z0023085, AÑO 2011, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.****1. REPARACIÓN COMPLETA DE LA CULATA**

- Filtrantes de aceites del motor
- Reposición de los filtros de aceite, de combustible y de aire.

**SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos**

- Recolocación del Termostato
- Juego de Junta Completo
- Cambio de Aceite del motor 10/4
- Reposición de Silicones ultra y chela ultra
- Reparación y sondeo radiador
- nivelación de Refrigerantes
- Chequeo por excesivo calentamiento del motor.
- Evaluación, desmonte e instalación de reemplazos.
- Funcionalidad optima
- Reconstrucción de los motores internos.
- Inspección de Culata
- Maquinado y verificación de superficie de culata.

**LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA MAZDA, CHASIS MM7UNYQW4D0921916, AÑO 2013, COLOR BLANCO DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.****1. REPOSICIÓN DEL MOTOR:**

- Instalación de motor **nuevo**.
- Verificación y pruebas de funcionamiento óptimo.
- Ajuste y adaptación del nuevo motor a los componentes existentes.

**2. DESMONTE E INSTALACIÓN:**

- Desmonte cuidadoso del motor anterior.
- Instalación completa del nuevo motor con todos los elementos necesarios.
- Ajuste y alineación de los soportes mecánicos.
- Devolución de piezas dañadas, sustituidas o reparadas.

**3. ADAPTACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO:**

- Revisión y ajuste de componentes del sistema de transmisión.
- Verificación de la suspensión, alineación y frenos tras la instalación del nuevo motor.
- Modificaciones y adaptaciones necesarias para garantizar la compatibilidad del motor.

**4. SISTEMA ELÉCTRICO:**

- Adaptación del sistema eléctrico al nuevo motor.
- Revisión de cableado, conectores, sensores y baterías.
- Pruebas de funcionamiento del alternador, arranque, luces, y demás sistemas eléctricos del vehículo.

**5. REVISIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO:**

- Inspección y mantenimiento del sistema de aire acondicionado.
- Verificación de la carga de gas refrigerante y el funcionamiento del compresor.
- Reparación de posibles fugas o fallas en el sistema de climatización.

**6. TRASLADOS:**

**SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos**

- Transporte del vehículo, si es necesario, durante el proceso de reparación y ajuste.
- 7. REVISIÓN DE NIVELACIÓN DE FLUIDOS Y FILTROS:**
- Verificación y reemplazo de los fluidos esenciales (aceite de motor, líquido de frenos, refrigerante, aceite de transmisión, etc.).
  - Reemplazo de filtros de aceite, aire y combustible.
  - Revisión de las juntas para evitar fugas.
- 8. FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO:**
- Pruebas de rendimiento del motor y sistemas eléctricos para asegurar su correcto funcionamiento.
  - Revisión final de todos los sistemas integrados del vehículo, asegurando que todo trabaje de manera eficiente.

**GARANTÍA:**

Se debe ofrecer un plazo de garantía mínima de **3 MESES** en la mano de obra y los componentes instalados.

**01.03. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS ESPECIFICACIONES.**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**01.04. PROCESO DE SELECCIÓN.**

La modalidad de contratación a utilizar será de Compra Menor, se realizará mediante Etapa Única; y la adjudicación se Tomando en cuenta esencialmente el Precio/Calidad (oferta mejor elaborada), Garantía (calidad de los productos ofertados y condiciones adecuadas del taller.), Calidad (En los servicios y puntualidad en la entrega de los vehículos que requieran mantenimiento o reparación solicitados.) y Precio (Mejor Precio en el Tarifario/oferta económica detallada /oferta económica detallada ).

**Nota;** Se considerará una visita técnica si fuese necesaria para contactar las condiciones de reparación, deben tomar en cuenta que los Servicios serán descontadas a partir del monto de la oferta presentada en un UNICO PAGO. Los oferentes deberán presentar un catálogo de los servicios que ofrece, un tarifario/oferta económica detallada de los servicios con precios estándar a los fines de verificar las condiciones y herramientas técnicas, estos anexos a su oferta, los que forman parte integral y vinculante de estos.

Se adjudicará al proveedor que cumpla en todo lo solicitado en este Pliego de Condiciones, presente un tarifario/oferta económica detallada /oferta económica detallada conveniente a las necesidades de

**SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos**

la institución y que el taller cuente con las condiciones físicas y las herramientas para operar el vehículo institucional.

Se adjudicará el monto equivalente de la oferta presentada y los servicios serán por desmonte guiándonos por el precio establecido por el tarifario/oferta económica detallada /oferta económica detallada /oferta económica detallada ofertado por el oferente mediante la presentación de factura y conduce o certificación de entrega con fechas iguales, emitida a favor de nuestra institución con comprobante gubernamental, debidamente sellada y firmada en original.

**01.05. DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE TERMINOS DE REFERENCIA.**

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la DEFENSA CIVIL DOMINICANA, Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo., en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do) y en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) y también puede solicitarlo al correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones a [Compras@defensacivil.gob.do](mailto:Compras@defensacivil.gob.do).

**01.06. ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Monto en \$ Pesos.
78180107	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MINIBÚS, MARCA HIGER, CHASIS NO. LKL1AAA78PA777636, AÑO 2023, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL	01.00	UD	900,000.00
78180107	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA NISSAN, MODELO NAVARA, CHASIS MNTVCUD40Z0023085, AÑO 2011, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.	01.00	UD	200,000.00
78180107	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA MAZDA, CHASIS MM7UNYQW4D0921916, AÑO 2013, COLOR BLANCO DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.	01.00	UD	300,000.00

**Se evaluará que los oferentes cumplan con obligatoriedad:**

- Tener inscrito en su Registro de Proveedores del Estado (RPE) la actividad comercial con la que fue publicada el proceso; 78180000-Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.
- El servicio deberá estar en óptimas condiciones, constar con estándares de calidad y veracidad ante lo ofertado en el tarifario/oferta económica detallada /oferta económica detallada.

### SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos

- Garantizar el buen estado y protección del Vehículo Institucional previamente, si no cumplen los estándares deberán ser inmediatamente reemplazados.
- Todos los servicios operacionales deben garantizarse ser entregados con certificaciones de entrega o conduce que deben entregarse al Encargado de la División de Transportación de la Sede Central o a quien este designe.
- Los mismos están sujetos a garantía según su oferta y devueltos directamente si fuese necesario.
- No deben Incluir precio por transporte adicional dentro de su cotización ya que deben estar condensado en el precio de los servicios estipulados, o puntualmente en las descripciones requeridas en el marco de los trabajos a realizar, debidamente en el tarifario/oferta económica detallada.

## ANEXO RELACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SEÑALANDO LOS VEHICULOS A INTERVENIR.

### Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación técnica suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

**Elegibilidad:** Que el Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y cumpla con las requeridas en los documentos legales.

**Capacidad Técnica:** Las empresas participantes deben cumplir con las características dadas en el presente pliego de condiciones específicas y documentación técnica.

### Lista de partidas

Los Oferentes/Proponentes deberán verificar el listado de partidas (Presupuesto Modelo), anexo a esta ficha técnica, con la finalidad de desarrollar sus propuestas, se elegirá la propuesta más económica.

### Entrega de los Servicios.

Los Oferentes/Proponentes que resulten adjudicatarios del presente proceso compra menor, deberán suministrar los servicios de mantenimiento o reparación del vehículo institucional en un plazo no mayor a 15 días luego de adjudicado el procedimiento.

El minibús HIGER deberá estar en condiciones óptimas de funcionamiento una vez se completen estos servicios. La entrega final debe garantizar que todos los sistemas operativos del vehículo estén revisados, ajustados y, de ser necesario, reparados, para su uso continuo en las operaciones de la Defensa Civil.

### 01.07. FORMA DE PRESENTACION.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta del día estipulado en el Cronograma del Procedimiento estipulado en el Portal de Compras, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) .

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

### 01.08. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION DE LA COMPRA MENOR.

Debido a la importancia de los servicios de mantenimientos y/o reparaciones al vehículo institucional al lugar de emplazamiento de esta los Oferentes/Proponentes deberán considerar los tiempos de ejecución del contrato según la urgencia del requerimiento.

**El tiempo de ejecución será por un periodo de quince (15) días a partir de la adjudicación, los Oferentes/Proponentes que excedan el tiempo de ejecución serán descalificados.**

## 02. CONDICIONES DE PAGO.

La Unidad Operativa de Compras, de la Oficina de la Defensa Civil solo someterá a pagos, Los expedientes cuando cumplan con la documentación siguiente, la cual deberá realizarse dentro de los treinta (30 días requeridos en el punto 1.06).

- Presentación de una FACTURA, limpia, sin tachaduras, ni borrones la cual deberá contener lo siguiente:
- Presentar un CERTIFICACION Y/O RECEPCION DE SERVICIOS, con la misma fecha de la factura emitida limpia, sin tachaduras, ni borrones
- Numerada, con Comprobante Gubernamental, Firmada Original y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los servicios suministrados con el precio estipulado en el Tarifario/oferta económica detallada /oferta económica detallada /catálogo de servicios/evaluación física del taller.
- Certificación de Impuestos DGII y TSS firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
- Número de Comprobante Gubernamental.

**SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos**

- Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.
- El beneficiario podrá depositar dicha factura y certificación en la Unidad Operativa de Compras de la Defensa Civil o vía la División de transportación, para los fines de lugar.
- El monto de la factura deberá ser proporcional al requerimiento y la cotización y/o presupuestos autorizados por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

**02.01. FORMA DE PAGO.**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, deberá ser emitida con comprobante gubernamental, con el monto de los servicios suministrados, en la forma descrita en el punto 2.00, la Oficina de la Defensa Civil, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 30 días hábiles posterior a la entrega de los servicios, la factura y certificación de entrega. La modalidad de pago será por Transferencia en un UNICO PAGO.

**03. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original (si la oferta es entregada física), debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil.

Referencia: Compra menor DCD-DAF-CM-2024-0021

Dirección: Ave. Ortega y Gasset con calle Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. CNE, 2do. nivel, Ensanche La Fe, Sto. Dgo.

Teléfonos: 809-472-8614/8617- Ext. 1141. Email: [Compras@defensacivil.gob.do](mailto:Compras@defensacivil.gob.do).

**DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Registro Mercantil actualizado.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- Cotización detallada.
- Catálogo de Bienes y Servicios de la Compañía
- Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F033).
- Cedula de Representante
- Poder de Representación
- Acta de Asamblea de Socios

## SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos

- Nómina de Socios o accionistas.

### 03.01. Apertura de “Sobre A”, contentivo de Propuestas Técnicas y económicas

La apertura del sobre se realizará en acto público en presencia del Encargado del División de Compras y Contrataciones y el Encargado Administrativo o Financiero o su equivalente, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Compra Menor.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

### 03.02. Validación y Verificación de Documentos

Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “Sobre A”. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del “Sobre A”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables.

### 03.03. Criterios de Evaluación

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos además presente la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Defensa Civil con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

### 03.04. Elegibilidad

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado

### SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos

para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

#### 03.05. Acuerdo de Adjudicación

El Encargado de la Unidad Operativa de Compras y el Encargado Administrativo o Financiero, o su equivalente, luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el Acto Administrativo, las resoluciones y la orden para proceder a la adjudicación, firma y certificación de contratos.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

#### 03.06. Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "**Carta de Solicitud de Disponibilidad**", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor **diez (10) días**. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **Cuarenta y Ocho (48) horas** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar el gerenciamiento del Contrato, conforme se establece en los **Compra Menor**. En el caso de que no participen más de un oferente que cumpla con las condiciones técnicas y económicas se procederá a cancelar el proceso.



## DEFENSA CIVIL DOMINICANA

## SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

02 de octubre de 2024

Página 1 de 1

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0021**Objeto de la compra: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES.**Rubro: **78180000-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES.**

Planificada: Sí

## Detalle

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180108	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE MINIBÚS, MARCA HIGER, CHASIS NO. LKL1AAA78PA777636, AÑO 2023, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL	UD	01.00	900,000.00	900,000.00
2	78180108	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA NISSAN, MODELO NAVARA, CHASIS MNTVCUD40Z0023085, AÑO 2011, COLOR BLANCO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DEFENSA CIVIL.	UD	01.00	200,000.00	200,000.00
3	78180108	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE CAMIONETA MAZDA, CHASIS MM7UNYQW4D0921916, AÑO 2013, COLOR BLANCO DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA.	UD	01.00	300,000.00	300,000.00
						<b>Total:</b>	<b>1,400,000.00</b>

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

### Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	17 de octubre de 2024
2	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	17 de octubre de 2024
3	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	17 de octubre de 2024

  
LUIS MANUEL REYES



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino